

	ACTA nº 18- 18 de junio de 2019	 ESCUELA POLITÉCNICA
	Comisión de Economía e Infraestructuras	

Acta de la Comisión de Economía e Infraestructuras

Fecha: 18/06/2019	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas de la Escuela Politécnica	Hora de comienzo: 12.00h	Hora de finalización: 14.00h
Presidente: D. Pablo García Rodríguez		Secretaria: D.ª Rufina Román Pavón	
Relación de asistentes:		Invitados:	
<ul style="list-style-type: none"> • D. Pablo García Rodríguez • D. Antonio Gordillo Guerrero • D. Miguel Ángel Vega Rodríguez • D.ª María Belén Corchero Gil • D. Francisco Municio Merino • D. Manuel Pérez Morano • D. Agustín Escribano Mateos • D. José Luis Sánchez Sánchez • D.ª M.ª Luisa Durán Martín-Merás • D.ª Inés Zorita Carrero • D. Santiago Fernández Rodríguez • D. Sergio Fernández Rincón • D.ª Rufina Román Pavón 		<ul style="list-style-type: none"> • D.ª M.ª Ángeles Ontalba Salamanca. • D.ª Montaña Rufo Pérez. 	
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Dotaciones de los laboratorios Vicerrectorado de Planificación Académica. 3. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprueba por asentimiento el acta nº 17 de la sesión celebrada el día 6 de junio de 2019. 2. Se debate, junto con los departamentos implicados, sobre cómo se repartirá la posible dotación económica para el pequeño equipamiento de laboratorios docentes, llegando al siguiente acuerdo para la priorización: <ol style="list-style-type: none"> a. Se repartirá el dinero que la Escuela Politécnica reciba para la dotación de los laboratorios entre los departamentos que han enviado su petición de material, atendiendo a los siguientes porcentajes: 			

QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA	5%
INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	10%
FÍSICA APLICADA	13%
CONSTRUCCIÓN	18%
EXPRESIÓN GRÁFICA	18%
INGENIERÍA SISTEMAS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS	18%
TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUNICACIONES	18%

- b. Cada departamento debe priorizar las necesidades incluidas en el formulario habilitado para ello, quedando todas recogidas en una hoja de cálculo. Dirección del centro priorizará las necesidades solicitadas por aquellos departamentos que no lo hagan. Todas las necesidades quedan recogidas en una hoja de cálculo que puede consultarse en el siguiente enlace:
3. Ningún ruego o pregunta.

Fecha de Aprobación: 11/09/2019

Firma el secretario/a:

Fdo. Rufina Román Pavón

Visto bueno del Presidente:

Fdo. José M.º Ceballos Martínez